

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO, Y DISPONIENDO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

ÁREA PROPONENTE:	Área de Desarrollo Tecnológico
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS PARA NUEVA UBICACIÓN DEL ESCÁNER DE CAMIONES DE ISLA VERDE
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excl.)	209.268,01 €
VALOR ESTIMADO (IVA excl.)	209.268,01 €
DURACIÓN:	Para la realización del suministro e instalación objeto de la licitación se prevé un plazo de duración de SEIS (6) meses para la fase de implementación, a partir de la fecha de adjudicación del contrato por parte de la APBA. Una vez finalizada la fase de implementación, se contará con un periodo de DOS (2) años de mantenimiento.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Abierto (arts. 156 a 158 LCSP)
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	<input type="checkbox"/> Único Criterio <input checked="" type="checkbox"/> Pluralidad de criterios

Vista la Memoria Justificativa de fecha 02 de enero de 2024 suscrita por el Área de Desarrollo Tecnológico, en la que se contiene propuesta de contratación, justificándose los distintos aspectos de la misma de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el Informe Justificativo de esta Presidencia de fecha 04 de enero de 2024 sobre la necesidad o conveniencia de concertar el contrato.

Visto que se ha redactado e incorporado al expediente el Pliego de prescripciones técnicas de fecha 17 de enero de 2024 suscrito por Fernando Rodríguez Herrador en su calidad de Responsable de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.

Visto que consta en el expediente el Pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 30 de enero de 2024 que han de regir el contrato, informado favorablemente por los Servicios Jurídicos.

Visto que se ha incorporado al expediente el certificado de existencia de crédito o documento equivalente que acredita la existencia de financiación, emitido por el





Subdirector General de Administración y Finanzas en fecha 08 de marzo de 2024 por un importe de **209.268,01 €**.

En consecuencia, siendo esta Presidencia el órgano de contratación de la Autoridad Portuaria y de conformidad con lo establecido en el art. 318.b) de la LCSP, y en su virtud en los arts. 116 y 117 de esa misma LCSP:

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación del contrato de referencia, el Pliego de Prescripciones técnicas y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto necesario por cuantía de **209.268,01 €**, correspondiente al presupuesto base de licitación más las prórrogas previstas en su caso, para atender a las obligaciones dimanantes del contrato.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación.

CUARTO.- Designar como Responsable del contrato a Jesús Medina Blanco, en su calidad de Jefe del Área de Desarrollo Tecnológico, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 62 de la LCSP.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación para la adjudicación del contrato en el perfil del contratante de la APBA integrado en la Plataforma de contratación del sector público así como, en su caso, en los diarios oficiales que procedan.

En Algeciras, en la fecha y hora indicada en el sello de la firma electrónica

PRESIDENTE

Gerardo Landaluce Calleja

Vº Bº

Vº Bº





Servicios Jurídicos

DIRECCIÓN GENERAL

Código seguro de Verificación : GEN-15d1-b1a5-96b2-8fcf-3ffd-70b3-a678-ec8a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-15d1-b1a5-96b2-8fcf-3ffd-70b3-a678-ec8a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONINO IGLESIAS GALLEGO | FECHA : 11/03/2024 18:11 | Aprueba | Sello de Tiempo: 12/03/2024 14:10

FIRMANTE(2) : JOSÉ LUIS HORMAECHEA ESCÓS | FECHA : 11/03/2024 19:51 | Aprueba | Sello de Tiempo: 12/03/2024 14:10

FIRMANTE(3) : GERARDO LANDALUCE CALLEJA | FECHA : 12/03/2024 14:10 | Aprueba | Sello de Tiempo: 12/03/2024 14:10

